



**Comisión de Consolidación de la Paz
Undécimo período de sesiones
Configuración encargada de Liberia****Examen de los progresos realizados en la aplicación
de la declaración de compromisos mutuos sobre la
consolidación de la paz en Liberia****Quinto informe sobre los progresos realizados****I. Introducción**

1. En el presente informe se proporciona información actualizada acerca de la declaración de compromisos mutuos sobre la consolidación de la paz en Liberia y las metas aprobadas en abril de 2016 por la configuración encargada de Liberia de la Comisión de Consolidación de la Paz y el Gobierno de Liberia, en la que se describen los compromisos prioritarios para la colaboración entre ambas partes (véase [PBC/10/LBR/1](#))¹. En la declaración, el Gobierno de Liberia y la Comisión de Consolidación de la Paz acordaron realizar un examen inicial de la declaración en el plazo de un año a partir de su aprobación y una revisión más profunda en el plazo de un año a partir de la instauración del nuevo Gobierno. El presente informe es una evaluación de los progresos realizados en la aplicación de la actual declaración de compromisos mutuos, que abarca el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de marzo de 2017.

2. Liberia se incluyó en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz a raíz de una solicitud formulada por su Gobierno el 27 de mayo de 2010. La primera declaración de compromisos mutuos sobre la consolidación de la paz en Liberia entre el Gobierno de ese país y la Comisión se aprobó el 16 de noviembre de 2010 ([PBC/4/LBR/2](#)) tras una misión de evaluación de la Comisión al país.

3. El primer examen de la aplicación de la declaración de compromisos mutuos se llevó a cabo en 2011 y en su documento final se modificó la declaración original y se establecieron nuevos compromisos y objetivos ([PBC/6/LBR/2](#)). El documento fue aprobado por la configuración encargada de Liberia el 9 de mayo de 2012. El segundo examen, aprobado el 20 de marzo de 2013, se centró en los principales

¹ La declaración de compromisos mutuos sobre la consolidación de la paz en Liberia aprobada en abril de 2016 es una versión actualizada de la declaración original publicada en 2010.



avances logrados y dificultades encontradas en el período comprendido entre el 1 de agosto de 2011 y el 30 de septiembre de 2012. El tercer examen abarcó el período comprendido entre el 1 de octubre de 2012 y el 31 de diciembre de 2013; el documento final se aprobó el 20 de marzo de 2014. El cuarto examen se retrasó a causa del brote de la enfermedad del Ébola ocurrido en Liberia en 2014. El examen abarcó el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014 y el documento final se aprobó el 6 de julio de 2015. La actual declaración de compromisos mutuos fue aprobada por la configuración encargada de Liberia de la Comisión de Consolidación de la Paz y el Gobierno de Liberia en abril de 2016.

4. El presente informe se centra en el estado de la aplicación de la declaración en el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de marzo de 2017 y se basa en los informes sobre los progresos realizados proporcionados por el Gobierno de Liberia, las aportaciones de los miembros de la configuración encargada de Liberia, los informes de las misiones de la Presidencia de la configuración encargada de Liberia y los resultados de los debates celebrados en Monrovia en octubre de 2016.

5. En diciembre de 2016, el Consejo de Seguridad, en su resolución 2333 (2016), solicitó al Secretario General que preparara, en un plazo de 90 días a partir de la aprobación de la resolución, un plan de consolidación de la paz detallado para fijar el papel que deben representar el sistema de las Naciones Unidas y otros asociados pertinentes, incluidos los agentes multilaterales y bilaterales, en apoyo de la transición de Liberia. En respuesta a la solicitud del Consejo, el sistema de las Naciones Unidas en Liberia y el Gobierno del país elaboraron conjuntamente un plan de consolidación de la paz, en colaboración con las partes interesadas nacionales e internacionales, que fue presentado ante el Consejo el 4 de abril de 2017. El plan de consolidación de la paz se basa en el compromiso de larga data de la comunidad internacional con el apoyo a la recuperación posterior a la guerra de Liberia. En el plan se establecen las medidas fundamentales que deben adoptarse antes de la partida de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) (fase I) y se describen los compromisos necesarios a mediano y largo plazo para garantizar la sostenibilidad de la paz a partir del 31 de marzo de 2018, cuando termine el mandato sustantivo de la UNMIL (fase II), haciendo hincapié en el papel que deben desempeñar el equipo de las Naciones Unidas en el país y los asociados internacionales durante el proceso de transición y, especialmente, después de él.

6. En el plan de consolidación de la paz se prevé una función para la Comisión de Consolidación de la Paz (véase [S/2017/282](#), párr. 67): El nuevo Gobierno de Liberia, el sistema de las Naciones Unidas, la Comisión, los agentes bilaterales y multilaterales, las organizaciones regionales y los representantes de la sociedad civil de Liberia iniciarán el examen de los progresos realizados durante la fase I del plan antes de la partida de la UNMIL. El examen permitirá llegar a un acuerdo sobre las actividades prioritarias y la financiación necesaria para la fase II, y reafirmará los sistemas de gestión para supervisar la aplicación del plan. El proceso incluirá el examen definitivo de la declaración de compromisos mutuos y el estudio de opciones para financiar la fase II del plan de consolidación de la paz con un marco para la rendición de cuentas mutua. Durante la fase II se espera que se sigan celebrando reuniones periódicas sobre los progresos realizados que incluyan a la Comisión.

7. Los ámbitos prioritarios en materia de consolidación de la paz que se enumeran en la declaración de compromisos mutuos son: el desarrollo del sector de la seguridad; el fortalecimiento del estado de derecho; la promoción de la reconciliación nacional; y la celebración de elecciones pacíficas e inclusivas en 2017. En las prioridades de la declaración de compromisos mutuos influyen una serie de cuestiones intersectoriales, importantes para la paz sostenible en el país.

Entre ellas se incluyen la descentralización, la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, así como la concesión de una especial atención a la juventud.

II. Compromisos del Gobierno de Liberia

A. Desarrollo del sector de la seguridad

1. **Acelerar la aplicación del plan del Gobierno de Liberia para la transición de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia y dar prioridad a un enfoque gubernamental global para culminar la transición de la seguridad de manera oportuna de aquí a la fecha límite del 30 de junio de 2016**

8. Durante el período sobre el que se informa concluyó la transición de la seguridad de la UNMIL al Gobierno, el 30 de junio de 2016. De conformidad con el plan de transición del Gobierno de Liberia, el propio Gobierno asumió, con anterioridad al 30 de junio de 2016, ocho tareas críticas de seguridad, a saber: la eliminación de municiones explosivas, las patrullas marítimas, las responsabilidades de protección de personalidades, la gestión de las prisiones, la guardia estática y los servicios de asesoramiento, las transferencias de efectivo, la gestión e importación de las armas pequeñas y la gestión de las fronteras.

9. El plan de transición, que incluía 205 actividades de referencia, tuvo un costo estimado de 104 millones de dólares. El Gobierno le asignó 10 millones en el presupuesto nacional para 2015/16 y otros 2 millones adicionales en el presupuesto para 2016/17. En marzo de 2017, el índice de finalización del plan de transición es del 43%. De las 113 actividades fundamentales a las que dio prioridad el grupo de aplicación conjunta en abril de 2016, 39 actividades (el 35%) se habían completado, 50 (el 44%) estaban oficialmente en curso, 8 (el 7%) no se habían iniciado y 16 (el 14%) estaban, según el Gobierno, “en suspenso” debido a cambios en materia de políticas o a la escasez de fondos.

2. **Mejorar la estructura y la gobernanza del sector de la seguridad mediante la agilización de la reforma legislativa y normativa, incluida la aprobación y aplicación de la Ley de la Policía, la Ley de los Servicios de Inmigración y la Ley de Control de las Armas de Fuego y las Municiones, y mediante la reforma institucional consistente en la reestructuración, el redimensionamiento y la descentralización de las instituciones del sector de la seguridad y la incorporación de la perspectiva de género en todas ellas**

10. Durante el período que abarca el informe se promulgaron varias leyes fundamentales. Se aprobaron y entraron en vigor la Ley de la Policía Nacional de Liberia y la Ley de los Servicios de Inmigración de Liberia. La Oficina de Inmigración y Naturalización se denomina actualmente Servicio de Inmigración de Liberia. Todavía no han entrado en funcionamiento la Junta de Denuncias Civiles y la Junta de Gestión de Políticas, establecidas por las dos leyes anteriormente mencionadas. Estas juntas tienen por objeto mejorar la relación entre los servicios públicos y los servicios de seguridad y desarrollar la supervisión civil de ambos organismos de seguridad. La nueva Ley de la Policía dispuso el nombramiento de cuatro inspectores generales adjuntos que se harán cargo de los siguientes ámbitos: administración, operaciones, capacitación y desarrollo de los recursos humanos, y servicios penales.

11. La Ley de Control de las Armas de Fuego y las Municiones fue aprobada y firmada por la Presidenta de Liberia. Esta ley sustituye a la ley ya obsoleta de 1958. El 85% de todas las armas de los servicios de seguridad del Estado están marcadas, registradas y controladas, mientras que la base de datos sobre los arsenales de seguridad está terminada en un 80%.

12. Para velar por un control eficaz de las armas pequeñas y las armas ligeras en la región, se creó un comité técnico sobre armas pequeñas destinado a prestar apoyo técnico a la Comisión Nacional de Liberia sobre las Armas Pequeñas. Este comité técnico está integrado por dos representantes de cada uno de los organismos de seguridad del Gobierno.

13. El Gobierno ha creado un grupo de trabajo sobre seguridad pública que coordina y supervisa el examen del proyecto de ley de reglamentación de la seguridad privada y la elaboración de una hoja de ruta sobre la seguridad pública.

14. Se ha promulgado la Ley de Lucha contra el Blanqueo de Dinero y la Financiación del Terrorismo. Esta ley dispone que la Autoridad Fiscal de Liberia, la Comisión de Lucha contra la Corrupción de Liberia y el Banco Central de Liberia, junto con otras instituciones pertinentes, son entidades declarantes destinadas a ayudar al régimen establecido por la Ley de Lucha contra el Blanqueo de Dinero y la Financiación del Terrorismo a combatir los delitos especificados en ella. Se están poniendo en marcha marcos regulatorios para iniciar la aplicación de la ley.

15. Con respecto a la descentralización de las instituciones del sector de la seguridad, los tres centros regionales de justicia y seguridad ya están en funcionamiento y sus costos son sufragados por el Gobierno. El centro regional de justicia y seguridad de Gbarnga, en el condado de Bong (centro 1), responde a los delitos relacionados con la seguridad y a posibles cuestiones conflictivas en tres condados: Lofa, Bong y Nimba. Durante el período objeto de examen, el centro respondió a más de 50 incidentes relacionados con la seguridad, que fueron desde la violencia colectiva y los disturbios hasta la desobediencia civil.

16. El Gobierno ha puesto en marcha iniciativas para fomentar la capacidad de los organismos de seguridad, por ejemplo mediante la incorporación de la perspectiva de género, así como para racionalizarlos. La Policía Nacional de Liberia ha capacitado a 104 agentes, de los que el 30% son mujeres. El Servicio de Inmigración de Liberia ha capacitado a 250 agentes, de los cuales el 31% son mujeres. El Organismo de Fiscalización de la Droga de Liberia capacitó a 100 agentes, aumentando así su dotación hasta los 201 agentes.

17. El Ministerio de Defensa Nacional ha propuesto una enmienda a la ley correspondiente para cambiar el título de Jefe del Estado Mayor por el de Jefe del Estado Mayor de Defensa, en consonancia con el resto de la región. El Ministerio también ha redactado un proyecto de ley para la creación de un tribunal uniforme de justicia militar. Antes de la aprobación de la legislación propuesta, el Ministerio de Defensa Nacional firmó un memorando de entendimiento con el Ministerio de Justicia a fin de mejorar la rendición de cuentas en el seno de las Fuerzas Armadas de Liberia mediante el sistema de justicia civil. El Ministerio también ha propuesto una revisión de su estrategia nacional.

18. El Departamento de Prisiones y Reinserción reavivó el proceso de examen del proyecto de ley de prisiones, que fue distribuido entre las partes interesadas por la Comisión Judicial del Senado en 2014. El proyecto de ley enmendaría los artículos relativos al encarcelamiento en la Ley de Procedimiento Penal y en la Ley Ejecutiva. Se siguen celebrando consultas con las partes interesadas.

3. Garantizar asignaciones presupuestarias suficientes con miras a crear la capacidad de instituciones fundamentales para la seguridad y el estado de derecho

19. Al margen de los compromisos adquiridos con arreglo al plan de transición, durante el ejercicio económico 2015/16 el Gobierno de Liberia consignó una asignación del presupuesto ordinario a las instituciones de seguridad, por conducto del Ministerio de Finanzas, para que pudiesen operar y pagar los sueldos. La Policía Nacional de Liberia recibió 15 millones de dólares; el Servicio de Inmigración de Liberia, 4,9 millones; el Ministerio de Defensa Nacional, 12,7 millones; y la Comisión Nacional de Liberia sobre las Armas Pequeñas, 0,4 millones.

4. Aumentar la intervención comunitaria en el sector de la seguridad, lo que abarca regularizar los mecanismos de diálogo con las comunidades, garantizando la participación de los representantes de las mujeres y los jóvenes, mediante alianzas coordinadas, la supervisión civil eficaz del sector de la seguridad, el intercambio de información y mecanismos de alerta temprana

20. El Gobierno ha respaldado un incremento de la participación de la comunidad y el diálogo en el sector de la seguridad, facilitando la participación de las mujeres y los jóvenes y promoviendo las alianzas coordinadas y el intercambio de información con las estructuras de seguridad regionales, incluido un mecanismo de alerta temprana. Durante el período sobre el que se informa, se alcanzaron siete compromisos a nivel comunitario a través del Foro de Vigilancia de la Policía Comunitaria, en el que el 40% de los participantes fueron mujeres.

21. El Servicio de Inmigración de Liberia logró implicar a las comunidades con el fin de forjar una relación de confianza con las personas que se trasladan a Liberia, a través de su programa de participación comunitaria relativo a las fronteras en los 15 condados.

22. El Ministerio del Interior, a través de la Oficina de Consolidación de la Paz de Liberia, reactivó y respaldó la coordinación de las estructuras de alerta temprana y de prevención de conflictos en 13 de los 15 condados. Con la excepción de los condados de Montserrado y Grand Kru, cuyos comités de paz siguen inactivos, los comités de paz de 13 condados recibieron capacitación y diversos suministros y equipo de oficina, entre otras cosas 15 motocicletas, 50 bicicletas y 18 generadores, con el objetivo de mejorar la coordinación y la productividad. Los comités de paz de los condados visitan periódicamente las comunidades y los distritos para responder a posibles factores desencadenantes de conflictos, en particular los relativos a la tenencia de la tierra. La coordinación se ha hecho efectiva en los 13 condados.

23. Los consejos de seguridad de los condados, que incluyen a representantes a nivel de condado, distrito y municipio, se crearon para abordar una amplia gama de cuestiones relativas a la seguridad, y están operativos en 12 de los 15 condados, si bien el transporte constituye un desafío para la representación más allá del nivel de distrito.

5. Elaborar un enfoque estratégico para abordar las cuestiones de seguridad regional y la delincuencia transnacional, entre otras cosas mediante la creación de asociaciones regionales e internacionales y el apoyo a la Iniciativa de la Costa de África Occidental, teniendo en cuenta la vulnerabilidad de Liberia a los problemas del tráfico de drogas y armas, de la trata de personas y de las corrientes financieras ilícitas

24. Se está elaborando una estrategia para atender las cuestiones de seguridad regionales y transnacionales mediante alianzas más fuertes, con la intención de reforzar el enfoque regional en materia de seguridad de Liberia, además de los mecanismos existentes de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y otros mecanismos.

25. En junio, la Presidenta de Liberia fue elegida Presidenta de la CEDEAO. En mayo de 2016, el Gobierno organizó una reunión especial sobre la amenaza del terrorismo en África Occidental, que congregó a expertos en seguridad y representantes de los Estados miembros de la CEDEAO para formular estrategias para prevenir y combatir el terrorismo en la región, en particular aumentando la colaboración entre las naciones de África Occidental. En junio de 2016, la Presidenta firmó un decreto por el que se creaba un centro de coordinación nacional del mecanismo de alerta y respuesta tempranas, de conformidad con las obligaciones de Liberia como Estado miembro de la CEDEAO. Posteriormente, el Vicepresidente puso en marcha el mecanismo de alerta temprana y respuesta rápida de la CEDEAO en Liberia y constituyó su junta.

26. La UNMIL y la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) siguieron apoyando la cooperación entre Liberia y Côte d'Ivoire, incluida la elaboración de orientaciones operacionales conjuntas para las futuras operaciones de seguridad a cargo de los dos ejércitos nacionales, tal como se acordó durante una reunión cuadripartita de seguridad celebrada en marzo de 2016 en Grand Bassam (Côte d'Ivoire). En junio de 2016, la Unión del Río Mano celebró en Toulepleu (Côte d'Ivoire) la primera reunión de su unidad conjunta de seguridad y fomento de la confianza en las fronteras desde el brote de la enfermedad del Ébola. En ella participaron funcionarios de ambos Gobiernos, en particular de los organismos de seguridad, así como representantes de las comunidades fronterizas y de las Naciones Unidas, para examinar problemas fronterizos comunes. Las reuniones concluyeron con un acuerdo sobre un proyecto de marco subregional de lucha contra el terrorismo y un memorando de entendimiento sobre seguridad marítima que deberían ultimar y aprobar los respectivos Ministros de Defensa.

27. El Organismo de Fiscalización de la Droga de Liberia ha adoptado medidas para luchar contra el tráfico de drogas y otras sustancias nocivas en Liberia y la subregión. En 2016, el Organismo detuvo y acusó a 89 sospechosos que tenían suministros de cocaína, heroína y marihuana por valor de 980.624 dólares. El Organismo tiene una dotación actual de 427 efectivos, de los cuales 133 están destinados en los condados rurales.

28. El Gobierno también ha creado la Dependencia de Lucha contra la Delincuencia Transnacional y la Dependencia de Inteligencia Financiera de Liberia y ha fortalecido la capacidad de las instituciones que luchan contra la trata de personas y las corrientes financieras ilícitas. La Dependencia de Inteligencia Financiera de Liberia, junto con el Servicio de Inmigración de Liberia, la Autoridad Fiscal de Liberia, la Comisión de Lucha contra la Corrupción de Liberia, el Banco Central de Liberia, el Organismo Nacional de Seguridad y otros organismos de seguridad, elaboró un proyecto de ley de lucha contra el terrorismo y el blanqueo de dinero, que ahora se ha convertido en ley.

6. Llevar a cabo un análisis financiero, sobre la base del examen del gasto público de 2013, con el propósito de determinar las necesidades mínimas de financiación y la asignación de recursos del Gobierno durante los próximos cinco años para la reforma, la reestructuración y el funcionamiento eficaz del sector de la seguridad con miras a garantizar la protección de la población y también el estado de derecho, la reconciliación nacional y las elecciones de 2017

29. El Gobierno, con el apoyo de las Naciones Unidas y el Banco Mundial, tiene previsto llevar a cabo un examen financiero, sobre la base del examen del gasto público de 2013, a fin de determinar las necesidades financieras mínimas y la asignación de los recursos del Gobierno durante los próximos cinco años para la reforma, la reestructuración y el funcionamiento eficaz de los sectores de la justicia y la seguridad. A petición del Ministerio de Finanzas, las Naciones Unidas y el Banco Mundial han elaborado una nota conceptual, buscaron financiación y planificaron una misión de evaluación de las Naciones Unidas y el Banco Mundial, prevista para abril de 2017.

B. Fortalecimiento del estado de derecho

1. Hacer frente a las deficiencias sistémicas que llevan mucho tiempo afectando al sector de la justicia penal conforme a las recomendaciones validadas a nivel nacional

30. En la Conferencia Nacional de Justicia Penal celebrada en 2013 para hacer frente a las deficiencias sistémicas que llevan mucho tiempo afectando al sector de la justicia penal se adoptaron 17 resoluciones, de cuyas acciones solo se ha completado el 18% y todavía no se ha iniciado el 29%.

31. En 2016, el programa de magistrados permanentes permitió tramitar por la vía rápida 745 de las 955 causas incluidas en la lista (el 78%), es decir, un incremento del 17% desde 2015. También se ha agregado una oficina de defensa pública al programa de magistrados permanentes en la cárcel central de Monrovia.

32. El Gobierno ha distribuido una propuesta entre las partes interesadas pertinentes para que formulen observaciones sobre la creación y aplicación del proyecto piloto de tramitación de causas en el condado de Montserrado. En 2016 concluyó un estudio para determinar las causas fundamentales de la prisión preventiva en Liberia. Se creó un subcomité centrado en la negociación de los cargos y la condena. Tanto el Ministerio de Justicia como la judicatura han iniciado deliberaciones sobre las medidas que deben adoptarse para elaborar antes de 2018 una política revisada de prisión preventiva basada en el estudio. La judicatura también ha aprobado multas y tasas relacionadas con las transacciones judiciales y la tramitación de los procedimientos, con el fin de evitar las irregularidades imperantes.

33. El Presidente de la Corte Suprema ha trasladado a varios magistrados para que ayuden a otros magistrados que deben resolver un elevado número de causas, en un intento por resolver los problemas vinculados con la prisión preventiva. Se ha elaborado un proyecto de normativa de asistencia jurídica y está previsto organizar un taller consultivo para su validación.

34. Entre 2015 y 2017, el Gobierno capacitó y envió a 39 licenciados en derecho, con lo que el total de graduados enviados desde 2007 asciende a 68. Los licenciados son destinados a los tribunales de primera instancia y de circuito de los 15 condados para que actúen como defensores públicos. Actualmente, 60 licenciados universitarios reciben capacitación para convertirse en magistrados profesionales

que serán distribuidos en Liberia. En la actualidad hay 110 magistrados capacitados. Más de 50 funcionarios de la Dependencia de Lucha contra los Delitos de Violencia Sexual y por Razón de Género del Ministerio de Justicia recibieron formación adicional para mejorar todavía más su capacidad para proporcionar una respuesta adecuada y oportuna a los casos conexos.

2. Promover la aprobación y aplicación de legislación clave, como la Ley de Derechos sobre la Tierra, la Ley de la Autoridad de Tierras, la Ley de Gobernanza Local, el proyecto de ley de equidad de género, la Ley de Protección a los Denunciantes de Irregularidades y la Ley sobre Delitos de Corrupción

35. La Ley de la Autoridad de Tierras de Liberia fue aprobada y publicada, mientras que la Ley de Equidad de Género, la Ley de Derechos sobre la Tierra y la Ley de Gobernanza Local siguen siendo proyectos de ley que están siendo estudiados por la Asamblea Legislativa.

36. Se ha redactado un proyecto de ley de protección de testigos y denunciantes de irregularidades (2017) para analizarlo en un taller de examen técnico y validación de los interesados con la Comisión de Lucha contra la Corrupción de Liberia, la Comisión de Gobernanza y otras partes interesadas.

3. Impulsar el proceso de reforma constitucional en forma oportuna, garantizando una educación cívica y una participación de la sociedad civil sólidas

37. En marzo de 2016, un comité de la Cámara de Representantes recomendó que se sometieran a referendo 6 de las 25 propuestas de reforma constitucional respaldadas y presentadas por la Presidenta en agosto de 2015. En abril de 2016, un comité del Senado solicitó que la Presidenta proporcionara formulaciones de las seis enmiendas propuestas. El debate en torno a la propuesta 24, por la que se declaró a Liberia una nación fundada en los principios del cristianismo, ha impedido que se avance en el proceso de revisión constitucional, y todavía no se ha resuelto. Debido a estos retrasos, el referendo constitucional no podrá tener lugar hasta después de las elecciones de 2017.

38. La Comisión de Gobernanza firmó un memorando de entendimiento con el Consejo Nacional de la Sociedad Civil de Liberia, que dio lugar a la elaboración de una base de datos para todos los miembros del Consejo en todo el país que participan en el proceso de reforma constitucional, a fin de reunir las aportaciones de los ciudadanos. Los Oficiales de Información Pública destinados en los centros regionales de justicia y seguridad también apoyan la formación ciudadana sobre este tema.

4. Armonizar los sistemas de justicia oficiales y tradicionales, en particular mediante la formulación de leyes nuevas, en vista de la disposición constitucional de que todas las personas son iguales ante la ley y, por tanto, tienen derecho a la igualdad de trato en virtud de ella, especialmente en lo que respecta a las leyes que rigen en todo el país para garantizar el acceso a la justicia de todos los liberianos

39. El Gobierno ha iniciado la labor de armonización de los sistemas de justicia oficiales y tradicionales celebrando consultas a nivel nacional, además de una conferencia nacional durante 2016. La Comisión de Reforma Legislativa organizó 12 consultas municipales en 10 condados, además de una encuesta de percepción sobre cuestiones relativas a la reforma en la que participaron 1.300 encuestados de 5 condados diferentes. La Comisión de Reforma Legislativa y otros asociados, como el Centro Carter, han iniciado conversaciones con dirigentes tradicionales para

recabar nuevas aportaciones a fin de preparar una legislación que apoye la igualdad de derechos y el acceso a la justicia para todos los liberianos. Asimismo, la Comisión de Reforma Legislativa elaboró una política nacional de reforma legislativa que posteriormente fue revisada por la nueva Junta de Comisionados para subsanar las deficiencias detectadas. La propuesta de revisión se está ultimando. El Gobierno también ha iniciado el examen de la legislación nacional.

5. Promover la justicia de transición mediante el apoyo a una campaña de información pública sólida sobre la rendición de cuentas en los tribunales extranjeros por las violaciones del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos cometidas en Liberia, con la introducción de dos titulares de mandatos de procedimientos especiales, encargados de la justicia de transición, el derecho a la verdad y las garantías de no repetición

40. Se está preparando una campaña de información pública sobre la justicia de transición y la rendición de cuentas, en particular en los tribunales extranjeros, por las violaciones del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos cometidas en Liberia. Ya se han creado una unidad de información pública y un sitio web en el Palacio de Justicia.

C. Promoción de la reconciliación nacional

1. Agilizar la revisión y la aplicación de la Hoja de Ruta Estratégica para la Recuperación, la Consolidación de la Paz y la Reconciliación Nacional (2013-2030), incluido el proyecto de historia nacional y la revisión de los símbolos nacionales, con el fin de fomentar la unidad nacional

41. Para 2017 está previsto realizar un examen de dos días de duración de la Hoja de Ruta Estratégica para la Recuperación, la Consolidación de la Paz y la Reconciliación Nacional, con apoyo financiero de la UNMIL. La Hoja de Ruta se elaboró a través de un amplio proceso consultivo durante 2011 y 2012 y se puso en marcha, junto con el proyecto nacional “Liberia Rising 2030” y la Agenda de Transformación, en diciembre de 2012. De las 12 esferas temáticas de la Hoja de Ruta, solo 5 se han financiado parcialmente durante los últimos tres años. Con respecto al proyecto de historia nacional y la revisión de los símbolos nacionales, no se produjeron avances durante el período que abarca el informe.

2. Velar por que se aplique la legislación relativa a la descentralización y la reforma agraria, en particular la Ley de Gobierno Local, a fin de reconstruir y mantener la confianza pública en el Gobierno y sus instituciones sin dejar de intensificar la cohesión social y de hacer frente a las tensiones entre grupos, especialmente en preparación para las elecciones presidenciales de 2017, y para los proyectos de ley relativos a los derechos sobre la tierra y la Autoridad de Tierras de Liberia, que garantizarán la tenencia segura a la mayoría de los liberianos y mejorarán la administración de la tierra, respectivamente

42. La Ley de la Autoridad de Tierras de Liberia fue aprobada y publicada y la Presidenta nombró en febrero de 2017 a los funcionarios de la Autoridad de Tierras de Liberia. El equipo de tareas provisional sobre la tenencia de la tierra establecido en 2015 había facilitado el proceso de creación de la Autoridad de Tierras de Liberia y la prestación de apoyo a los centros de coordinación de las tierras de cinco condados.

43. El proyecto de ley de derechos sobre la tierra sigue pendiente de ser aprobado por la Asamblea Legislativa. Las organizaciones de la sociedad civil y las autoridades

del equipo de tareas sobre la tenencia de la tierra colaboran en una campaña de divulgación pública sobre el proyecto de ley para promover su aprobación.

44. El proyecto de ley de gobierno local fue presentado por la Presidenta ante la Asamblea Legislativa y sigue pendiente de aprobación.

45. El Gobierno está ejecutando su programa de descentralización, comenzando por la mejora de los servicios sociales en 7 de los 15 condados de Liberia. En 2016, el Ministerio del Interior colaboró con los ministerios y organismos gubernamentales para abrir siete centros de servicios en condados de todo el país. Los centros prestan una gama de servicios públicos y jurídicos que anteriormente solo estaban disponibles en Monrovia, incluida la expedición de certificados de nacimiento, licencias comerciales y de conducir, así como títulos y otros servicios jurídicos. El Gobierno se ha comprometido a establecer centros de servicios en los 15 condados, a más tardar en enero de 2018.

3. Apoyo a la función de coordinación y colaboración de la Oficina de Consolidación de la Paz en Monrovia para que el Gobierno elabore y ejecute programas de paz y reconciliación

46. Durante el período que abarca el informe, el Gobierno proporcionó espacio de oficinas, electricidad, seguridad y servicios de conserjería a la Oficina de Consolidación de la Paz en Monrovia. El funcionamiento de la Oficina sigue dependiendo en gran medida del apoyo de los donantes, como ha sido el caso desde su creación en 2009. El Fondo para la Consolidación de la Paz es el mayor contribuyente a la Oficina. El Gobierno se ha comprometido a asignar una provisión para el funcionamiento de la Oficina en el presupuesto para 2017/18.

47. Para respaldar su labor en la elaboración y aplicación de programas de paz y reconciliación, la Oficina de Consolidación de la Paz apoyó la elaboración de un informe de análisis de los conflictos a nivel nacional. La Oficina, por conducto del Ministerio del Interior, ha solicitado a las administraciones de los condados, con el apoyo de los comités de paz, que dialoguen a fin de resolver las cuestiones conflictivas detectadas en cada condado.

48. La Oficina de Consolidación de la Paz coordina un grupo nacional de alerta temprana, integrado por 34 instituciones. El grupo se está descentralizando a nivel de los condados y distritos, vinculándose con los tres centros de respuesta situados en centros regionales de justicia y seguridad y con los 160 centros de coordinación de la alerta temprana, que se ocuparán de reunir y transmitir la información. Esta infraestructura estará vinculada con el Centro Nacional de Coordinación de la Respuesta Temprana creado por el Gobierno en 2016 bajo los auspicios de la CEDEAO.

49. Las relaciones entre los 15 grupos legislativos y las administraciones de los condados han sido tensas a causa de las disputas en torno a la administración y gestión de los fondos para el desarrollo social y de los condados. A petición del Ministerio del Interior, la Oficina de Consolidación de la Paz entabló diálogos con 13 de los 15 condados, los cuales se centraron en la gestión de los conflictos y la formación de equipos, a través de cursos prácticos organizados con los grupos legislativos y las administraciones de los condados. Las relaciones entre las dos partes han mejorado como resultado de la intervención.

4. Fortalecer la capacidad de instituciones clave con el objetivo de promover el diálogo nacional sobre la paz y la reconciliación, como se recomienda en el informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, y conceder prioridad a las intervenciones para empoderar a los jóvenes y las mujeres

50. Inicialmente hubo retrasos en la promoción de la reconciliación nacional y la iniciativa “Palava Hut” estuvo estancada. El proceso “Palava Hut” comenzó posteriormente con la celebración de dos audiencias en los condados de Lofa y Grand Gedeh. Los comités de paz de los condados, el mecanismo de gestión de conflictos a nivel local, ya están en funcionamiento; hay 15 comités a nivel de los condados y están presentes en tres distritos. Se requieren fondos adicionales para lograr la plena descentralización a todos los distritos.

51. El Ministerio del Interior, a través de la Oficina de Consolidación de la Paz, capacitó a 90 jóvenes voluntarios nacionales procedentes de 90 comunidades en materia de consolidación de la paz y mitigación de conflictos. Los voluntarios transfirieron posteriormente esos conocimientos a 900 miembros de los comités de paz de 90 comunidades a través de programas de mentoría. Los miembros de los comités de paz de los condados actúan como embajadores de la paz a nivel comunitario prestando asistencia para resolver conflictos de baja intensidad.

52. La UNMIL, mediante sus proyectos de efecto rápido, prestó apoyo a la labor del Embajador de la Paz para Liberia, el Reverendo William Tolbert III, incluida la celebración de consultas en junio de 2016 con personas eminentes sobre las prioridades de consolidación de la paz y posibles elementos desencadenantes de disturbios sociales antes de las elecciones de 2017. El 11 de mayo de 2016, el Embajador de la Paz organizó ceremonias de recordación, con la participación de jóvenes cristianos y musulmanes, para las víctimas del conflicto civil, centrándose en la participación de los jóvenes. El Gobierno ha proporcionado 175.000 dólares a la Oficina del Embajador de la Paz para que pueda cumplir su mandato.

5. Revisar y aplicar el plan de divulgación y comunicación para la consolidación de la paz y la reconciliación destinado a movilizar el apoyo y la participación masivos de los ciudadanos para aplicar programas gubernamentales de consolidación de la paz y reconciliación

53. Se elaboró un proyecto de estrategia de comunicación con el fin de crear un espacio para el diálogo público y la participación en las iniciativas en materia de consolidación de la paz y reconciliación nacional. Con el apoyo financiero del proyecto de efecto rápido de la UNMIL, se celebraron 50 reuniones municipales y 15 sesiones de diálogo en todo el país sobre el contenido de la hoja de ruta para la reconciliación, en un intento de reforzar el sentido de propiedad y mejorar la sostenibilidad de los proyectos ejecutados con arreglo a la hoja de ruta.

6. Prestar apoyo específico, por ejemplo a través de iniciativas de cohesión social, a las organizaciones de la sociedad civil, incluidas las de base comunitaria, en particular a las organizaciones de mujeres y jóvenes a nivel local, para que puedan participar en la planificación y ejecución de diversos programas de consolidación de la paz y reconciliación en todo el país

54. El Ministerio de Juventud y Deporte y el Ministerio del Interior colaboraron con diversas organizaciones comunitarias para fomentar la cohesión social entre los jóvenes y las mujeres. Por ejemplo, el Ministerio del Interior concedió pequeñas subvenciones a 14 organizaciones (2 de las cuales eran organizaciones de mujeres y otras 2, organizaciones juveniles) con el fin de promover la cohesión social, la reconciliación y la consolidación de la paz en Liberia.

55. Con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), 900 jóvenes de 90 comunidades pusieron en marcha, a través de los comités de paz, actividades encaminadas a la reconciliación social en seis condados, las cuales se centraron en la mejora de la interacción social, la reducción de las tensiones interétnicas y religiosas y la promoción del desarrollo de la comunidad.

56. El Ministerio de Juventud y Deporte, a través de su programa de cohesión social, prestó apoyo a los jóvenes para mejorar sus conocimientos en materia de consolidación de la paz. El Ministerio organizó foros comunitarios, que abarcan cuestiones como la violencia doméstica y el matrimonio precoz entre las mujeres jóvenes. Como parte de los planes para alentar, detectar y promover el talento entre los estudiantes de enseñanza secundaria, el Ministerio organizó debates y concursos.

57. En vista de la escasez de personal calificado en los condados, el Programa del Servicio Nacional de la Juventud capacitó, dio empleo y desplegó a jóvenes licenciados universitarios por toda Liberia por un período de un año, a fin de que prestasen apoyo en la enseñanza y la administración de las escuelas y las administraciones de los condados, así como en materia de enfermería y agricultura.

58. La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y otros asociados apoyaron la creación y el fortalecimiento de 27 “cabañas de la paz” para mujeres en todo el país, en las que las mujeres han podido mediar en conflictos locales, vigilar los servicios de seguridad y de justicia y alentar a otras mujeres a que participen en los procesos locales políticos y de consolidación de la paz.

D. Promoción de elecciones pacíficas e inclusivas en 2017

1. Preparar un presupuesto electoral basado en una evaluación realista de la capacidad de Liberia para responder a las necesidades financieras y operacionales que planteen las elecciones

59. Se preparó un presupuesto electoral basado en una evaluación realista de la capacidad de Liberia para responder a las necesidades financieras y operacionales de las elecciones de 2017 y el Gobierno de Liberia asignó 20 millones de dólares del total de 42 millones presupuestados para el ejercicio económico 2016/17. A pesar de que el Gobierno ha recibido el apoyo de asociados internacionales, la financiación para la celebración de las elecciones sigue representando un problema.

2. Adoptar medidas para aumentar la representación de las mujeres en las instituciones surgidas de las elecciones

60. En septiembre de 2016, la Cámara de Representantes y el Senado aprobaron la Ley de Igualdad de Representación y Participación de 2016, reservando 7 escaños de la Cámara de Representantes: 5 para las mujeres, 1 para los jóvenes y otro para las personas con discapacidad. En la actualidad, tan solo un 12% de los miembros de la Asamblea Legislativa son mujeres, y estas ocupan únicamente el 6% de los cargos de los gobiernos locales.

61. Para seguir respaldando el incremento de la representación de las mujeres en las instituciones elegidas democráticamente, se han organizado cursos de capacitación de las mujeres en materia de liderazgo con el apoyo de la Comisión Electoral Nacional y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. Más de 75 mujeres participaron en esos cursos.

3. Aplicar una campaña extensa de educación cívica y electoral que vincule los temas de la participación democrática y la inclusión a las cuestiones más amplias de la reconciliación, el estado de derecho y la seguridad en el contexto general de la consolidación de la paz

62. La Comisión Electoral Nacional llevó a cabo una serie de campañas de educación electoral por todo el país, alentando a los ciudadanos con derecho a voto a inscribirse y haciendo hincapié en las mujeres votantes. Más de dos millones de liberianos se inscribieron para votar. La inscripción de votantes comenzó el 1 de febrero y su fin estaba previsto para el 7 de marzo, pero se prorrogó una semana más, hasta el 14 de marzo. El proceso de inscripción de votantes fue dirigido por la Comisión Electoral Nacional con el apoyo técnico del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y de la Fundación Internacional para los Sistemas Electorales. Todos los formularios del sistema de reconocimiento óptico de marcas recopilados por los centros de inscripción de votantes están siendo tramitados por la Comisión Electoral Nacional. La tramitación de los más de dos millones de formularios avanza muy lentamente debido a la incompatibilidad de los formularios del sistema de reconocimiento óptico de marcas con el escáner.

4. Poner en marcha un conjunto de mecanismos de diálogo entre las entidades de las fuerzas de seguridad que se ocuparán de prestar servicios de seguridad para las elecciones de 2017 y la población a nivel de la comunidad, con especial hincapié en la participación tanto de las mujeres como de los hombres jóvenes

63. Con el apoyo presupuestario del Gobierno, el Ministerio de Justicia y la Policía Nacional de Liberia, en colaboración con organizaciones de la sociedad civil, han establecido mecanismos de diálogo en los que intervienen las entidades de las fuerzas de seguridad que se ocuparán de prestar servicios de seguridad para las elecciones de 2017 y la población a nivel de la comunidad. También se han establecido mecanismos de diálogo conjuntamente con los partidos políticos para responder a las consultas y resolver cuestiones relacionadas con las elecciones antes, durante y después de estas.

64. La Oficina de Consolidación de la Paz, en colaboración con la Comisión Electoral Nacional y el Comité Electoral Coordinado, organizó sesiones de capacitación sobre el arreglo de controversias y la mitigación de conflictos relacionados con las elecciones, destinadas a 35 organizaciones comunitarias de cinco condados de Liberia. Varias de las personas capacitadas ejercían como observadores de la inscripción de votantes y como personal encargado de la formación ciudadana. Este proceso seguirá adelante, en colaboración con el Centro Africano para la Solución Constructiva de Controversias. Para apoyar la celebración de unas elecciones pacíficas e inclusivas, la Oficina de Consolidación de la Paz, junto con una organización juvenil denominada Jóvenes Embajadores de la Paz, está interactuando con las secciones juveniles de los 22 partidos políticos a través del diálogo sobre las controversias relacionadas con las elecciones y de la organización a partir del mes de abril de reuniones de reconciliación en 73 distritos electorales de los 15 condados.

5. Velar por que los organismos responsables de la seguridad en las elecciones estén adecuadamente capacitados y preparados y la financiación necesaria se reciba a tiempo, e impulsar el establecimiento de un código de conducta entre los candidatos a la presidencia

65. El Comité Consultivo entre Partidos celebró una sesión de trabajo de tres días de duración para preparar un código de conducta en favor de unas elecciones libres, justas y transparentes en 2017.

66. La Policía Nacional de Liberia tiene previsto capacitar a 600 agentes de policía adicionales para aumentar la presencia policial en las zonas anteriormente ocupadas por el personal de la UNMIL antes de las elecciones de 2017. La Policía Nacional de Liberia también ha reforzado la colaboración con las comunidades locales, en apoyo de la prevención de conflictos.

67. El Gobierno ha destinado 2 millones de dólares del presupuesto para 2016/17 a sufragar los gastos de seguridad de las elecciones. Los gastos totales de seguridad estimados por la Policía Nacional de Liberia para el período previo a las elecciones y la transición hacia un nuevo Gobierno ascienden a 4,6 millones de dólares.

E. Derechos humanos

1. Aplicar el plan de acción nacional de derechos humanos y las recomendaciones que figuran en el informe del examen periódico universal de Liberia (A/HRC/30/4)

68. Se han adoptado diversas medidas para poner en marcha el Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos. Se ha creado un comité directivo nacional, que ya está en funcionamiento. Se han organizado talleres consultivos regionales en los condados de Maryland, Grand Gedeh, Gbarpolu y Montserrado para familiarizar a los ciudadanos con el Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos y colaborar con el gobierno local, las organizaciones de la sociedad civil y otros agentes.

69. La secretaría del Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos ha designado a coordinadores en los ministerios y organismos gubernamentales, que son considerados “agentes del cambio” en virtud del Plan. Estos coordinadores recibirán capacitación para vigilar los progresos realizados en la aplicación del Plan de Acción e informar sobre ellos, con sus diferentes ministerios y organismos. El examen de mitad de período del Plan de Acción se celebrará en junio de 2017.

70. Como parte de los compromisos contraídos por Liberia en el Plan de Acción para poder cumplir las obligaciones de presentación de informes que le incumben en virtud de los tratados internacionales, el Gobierno presentó en 2016 el documento básico común y su primer informe sobre el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y está finalizando actualmente su primer informe en virtud del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

71. La aplicación de las recomendaciones del informe sobre el examen periódico universal de septiembre de 2015, en el que se instaba a que se implementasen por lo menos el 50% de las recomendaciones durante el período sobre el que se informa, ha sido lenta debido a la escasez de recursos. Hasta el momento, el Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos está poniendo en práctica algunas de las recomendaciones del informe. Está previsto que, a principios de 2018, se cree un comité interministerial para coordinar la plena aplicación de las recomendaciones aceptadas por Liberia, así como para preparar la presentación del informe sobre los progresos realizados en 2020.

2. Capacitar a la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos para que ejecute su mandato de conformidad con los principios relativos al estatuto de las instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos (Principios de París)

72. La capacidad de la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos ha mejorado considerablemente, en particular gracias a la creación de cinco departamentos legales. Entre el personal contratado se incluyen el Director Ejecutivo, tres directores, oficiales de adquisiciones, observadores de derechos

humanos, asistentes técnicos y personal de apoyo. La Comisión cuenta actualmente con 23 observadores de derechos humanos desplegados por todo el país y tiene previsto establecer oficinas regionales y de condado y contratar y desplegar a otros 20 observadores de derechos humanos.

73. La Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos realizó un viaje de estudio a Ginebra con el fin de obtener información sobre los diversos sistemas y mecanismos internacionales y regionales de derechos humanos, como por ejemplo los órganos creados en virtud de tratados, los procedimientos especiales y el proceso del examen periódico universal. La visita de estudio realizada con la secretaria de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en Ginebra allanó el camino para que la Comisión fuese acreditada por la Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos en Ginebra en marzo de 2017, lo que demuestra que la Comisión respeta los principios relativos al estatuto de las instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos (Principios de París) de diciembre de 1993. La Comisión también realizó visitas de estudio a la Comisión de Derechos Humanos de Kenya, la Red de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de África, con sede en Nairobi (Kenya), y la Comisión de Derechos Humanos de Sierra Leona. Estas visitas permitieron a la Comisión restablecer las relaciones con un órgano regional, intercambiar experiencias en materia de derechos humanos y justicia de transición entre los condados y forjar alianzas estratégicas con otras instituciones nacionales de derechos humanos. La Comisión ha elaborado su plan estratégico quinquenal para el período 2016–2021.

74. En 2016, la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos publicó su informe anual de 2015 sobre la situación de los derechos humanos en Liberia y en enero de 2016 publicó un informe temático sobre las condiciones de las prisiones y los reclusos en todo el país. La Comisión ha puesto en marcha procedimientos para la tramitación de denuncias y recibió más de 40 denuncias en 2016.

III. Compromisos de la Comisión de Consolidación de la Paz

1. Generar una atención sostenida de la comunidad internacional y adoptar medidas de promoción dentro de ella con el fin de obtener su apoyo para el proceso de consolidación de la paz, resaltando los progresos y también las dificultades, los riesgos y las oportunidades de las iniciativas de consolidación de la paz en el país

75. El 17 de marzo de 2016, la Presidencia de la configuración encargada de Liberia de la Comisión de Consolidación de la Paz formuló una declaración ante el Consejo de Seguridad en la que habló sobre las prioridades actuales de consolidación de la paz en Liberia y la transición en materia de seguridad. El 2 de mayo de 2016, la Presidencia convocó una reunión a nivel de embajadores para poner en marcha la declaración revisada de compromisos mutuos, que hace hincapié en las prioridades de consolidación de la paz durante el actual período de transición en Liberia. En junio, la Presidencia se sumó a la misión de la Comisión de Consolidación de la Paz en África Occidental (Guinea, Liberia, Senegal y Sierra Leona) para estudiar las oportunidades y los retos en materia de consolidación de la paz a nivel subregional en el camino hacia la recuperación tras el brote de la enfermedad del Ébola. Durante la visita, los debates se centraron en las prioridades señaladas en la declaración de compromisos mutuos sobre la consolidación de la paz en Liberia, incluido el desarrollo del sector de la seguridad, el estado de derecho, la reconciliación nacional y la celebración de elecciones pacíficas en 2017. Durante los debates se identificaron otras prioridades de consolidación de la paz, entre las

que se incluyen la necesidad de promover la buena gobernanza; fomentar la capacidad de los jóvenes; generar empleo; reforzar el sistema educativo; construir un sistema de atención médica más eficiente; y garantizar la igualdad de trato de los grupos religiosos y étnicos. Los interlocutores expresaron su preocupación por la disminución inminente de los efectivos de la UNMIL y por las elecciones generales previstas para el año siguiente.

76. El 25 de agosto de 2016, la Presidencia informó una vez más al Consejo de Seguridad sobre los recientes avances en materia de consolidación de la paz en el país. El 9 de noviembre de 2016, la Presidencia convocó una reunión de la configuración a nivel de embajadores para aportar información sobre su viaje de octubre y sobre el foro de múltiples partes interesadas que había organizado en Liberia, así como para deliberar sobre las actuales dificultades socioeconómicas con el Banco Mundial y para recibir información actualizada sobre la planificación de la transición de la UNMIL. En diciembre de 2016, la Presidencia intervino ante el Consejo, tanto oficial como oficiosamente, antes de sus deliberaciones sobre el futuro de la presencia de las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en Liberia.

2. Abogar por que se generen los recursos necesarios para las prioridades de consolidación de la paz indicadas en la declaración de compromisos mutuos

77. La declaración de compromisos mutuos estableció el marco para el plan de consolidación de la paz solicitado por el Consejo de Seguridad en virtud de la resolución 2333 (2016). Estaba prevista para abril una reunión de la configuración con el fin de presentar ante la Comisión de Consolidación de la Paz las prioridades señaladas en el plan y solicitar que se siga prestando apoyo a las necesidades y prioridades de consolidación de la paz identificadas en el plan. Durante el período sobre el que se informa, la Presidencia trató de reforzar la colaboración con las instituciones financieras internacionales, en particular con el Banco Mundial, con el fin de garantizar una mejor previsibilidad financiera y el apoyo a largo plazo de estas instituciones a Liberia. El examen del gasto público que realizarán las Naciones Unidas y el Banco Mundial durante 2017 y principios de 2018 respaldará estas iniciativas.

78. El año 2016 marcó el fin de todos los proyectos financiados por la inversión de 30 millones de dólares del Fondo para la Consolidación de la Paz, realizada en dos fases en Liberia desde 2011. Con el respaldo del Fondo, han entrado en funcionamiento tres centros de justicia y seguridad para apoyar la descentralización de los servicios de justicia. En los condados, los comités de paz desempeñan actualmente un papel fundamental como mediadores en diversos conflictos locales, mientras que el proceso “Palava Hut”, encaminado a facilitar el diálogo y a cicatrizar las heridas derivadas de las violaciones relacionadas con la guerra, está avanzando de manera paulatina. En las comunidades, las “cabañas de la paz” ofrecen un espacio para que las mujeres participen activamente en todas las etapas de la consolidación de la paz y ayudan a hacer frente a la violencia doméstica. Ya se ha puesto en marcha el proyecto transfronterizo de Liberia y Côte d’Ivoire que trata de reforzar la cooperación y la confianza entre las comunidades fronterizas de estos dos países.

79. De cara al futuro, el Fondo para la Consolidación de la Paz ha mostrado la voluntad de complementar la inversión del Gobierno en las prioridades de la transición, tal como se destaca en la declaración de compromisos mutuos y en el plan de consolidación de la paz. El Fondo está colaborando estrechamente con los dirigentes del Gobierno y de las Naciones Unidas para determinar las esferas prioritarias específicas de inversión del Fondo para 2017-2019.

3. Generar y mantener la atención y el apoyo internacionales respecto de las elecciones de 2017

80. El 20 de octubre de 2016, la Presidencia organizó conjuntamente con el Gobierno de Liberia un foro de múltiples interesados en el que las elecciones fueron un asunto de interés fundamental. También se organizó un taller preparatorio para el foro, centrado exclusivamente en los preparativos para las elecciones de 2017. El viaje de la Comisión de Consolidación de la Paz a África Occidental también incluyó una reunión con la Comisión Electoral Nacional de Liberia. Las reuniones de expertos y de embajadores previstas por la configuración para abril de 2017 incluyen el debate sobre los preparativos de las elecciones de 2017, con una exposición informativa por parte de la Comisión Electoral Nacional. La inminente visita de la Presidencia a Liberia se centrará además fundamentalmente en las elecciones y en el apoyo de la Comisión de Consolidación de la Paz.

4. Continuar su función de acompañamiento político para mantener la atención en cuestiones relacionadas con la consolidación de la paz como parte de la transición de la seguridad en curso en Liberia

81. La Presidencia ha participado en el proceso de transición en curso de Liberia, junto con asociados de las Naciones Unidas y de Liberia, a fin de que se mantenga la atención sobre las necesidades a largo plazo del país durante el período de transición correspondiente a la retirada de la UNMIL y después de ella. Además de las reuniones de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz, las visitas al país, las reuniones y los actos con partes interesadas de Liberia, la configuración ha seguido y contribuido a la elaboración de un plan de consolidación de la paz, según lo solicitado en la resolución 2333 (2016) del Consejo de Seguridad, en el que se fija el papel del sistema de las Naciones Unidas y otros asociados pertinentes, incluidos los agentes multilaterales y bilaterales, en apoyo de la transición de Liberia.

5. Alentar la participación amplia de los asociados, incluida la sociedad civil, en las actividades de la Comisión de Consolidación de la Paz a través de las que pueda obtenerse apoyo para Liberia

82. La Presidencia coorganizó, junto al Gobierno de Liberia, un foro de múltiples interesados, celebrado el 20 de octubre de 2016 en Monrovia, que congregó a más de 100 partes interesadas en Liberia (entre ellos representantes gubernamentales, los partidos políticos y la sociedad civil, incluidas organizaciones de mujeres y jóvenes), las Naciones Unidas y otros representantes de la comunidad internacional. La Presidencia también ha seguido colaborando con la sociedad civil durante sus visitas al país y ha invitado a sus representantes a que hagan uso de la palabra en las reuniones de la configuración encargada de Liberia.

6. Promover la importancia de la participación equitativa de las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad en todas las esferas de la vida política, económica, social y cultural como condición esencial para una sociedad justa e inclusiva

83. La Presidencia ha seguido abogando por el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes en Liberia a través de sus declaraciones ante el Consejo de Seguridad y la celebración de reuniones con una amplia variedad de partes interesadas en el país, así como mediante la aplicación de la estrategia de género de la Comisión de Consolidación de la Paz (2016).

84. En 2016 se aprobó un proyecto del Fondo para la Consolidación de la Paz destinado a fortalecer la participación de las mujeres en la solución de conflictos

relacionados con la gestión de los recursos naturales, puesto en marcha por Educare, la primera organización no gubernamental del país que recibió financiación directa del Fondo. Este proyecto se basa en la iniciativa de las “cabañas de la paz” para las mujeres, respaldada por el Fondo y otros asociados hasta finales de 2016. El Fondo está ultimando la aprobación de un proyecto centrado en la mejora de la participación de los jóvenes de ambos sexos en las elecciones de 2017. De cara al futuro, el Fondo priorizará las inversiones destinadas al empoderamiento de las mujeres y la participación de los jóvenes en los esfuerzos de consolidación de la paz.

7. Cooperar con los agentes regionales, en particular la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Unión del Río Mano, y apoyarse en sus intervenciones orientadas a la consolidación de una paz duradera en Liberia

85. En octubre de 2016, la Presidencia participó en la misión de la Comisión de Consolidación de la Paz en la sede de la Unión Africana, en Addis Abeba. La misión formaba parte de las constantes actividades llevadas a cabo por la Comisión para mejorar las sinergias y la complementariedad entre la labor de las Naciones Unidas y del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. En los debates se puso de relieve que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063: el África que Queremos eran marcos coherentes que se reforzaban mutuamente para mejorar la cooperación. También se reconoció la importancia de prevenir los conflictos y atacar sus causas fundamentales.

86. Durante el viaje realizado por la Presidencia a África Occidental en junio de 2016, se celebraron debates a nivel subregional con la secretaría de la Unión del Río Mano, situada en Freetown. En los debates se puso de relieve la importante función de las organizaciones regionales y subregionales a la hora de sostener la paz en África, centrándose en las prioridades políticas, socioeconómicas y fronterizas en materia de consolidación de la paz. También se acordó que la Comisión de Consolidación de la Paz y las organizaciones subregionales, como la Unión del Río Mano, deben seguir centrándose en estas esferas clave con miras a dar prioridad a las estrategias nacionales y subnacionales y a fortalecer su relación. Además, mantuvieron conversaciones con representantes del Senegal, en su condición de ex-Presidente de la CEDEAO, así como con Liberia, en su condición de Presidente entrante. Las conversaciones se centraron en las crecientes amenazas fronterizas y transnacionales a la paz y la estabilidad en África Occidental y el Sahel, tales como el terrorismo, la radicalización y el extremismo violento y la delincuencia transnacional. La delegación señaló la importancia de adoptar un enfoque multidimensional que trascienda las respuestas militares y de seguridad y que se centre en atacar las causas fundamentales en las comunidades afectadas, en particular en las zonas fronterizas.

87. El 7 de septiembre de 2016, la Comisión de Consolidación de la Paz organizó una reunión con la Unión del Río Mano que se concentró en las oportunidades de consolidación de la paz en esta región, incluyendo Liberia y los países vecinos en el contexto de la recuperación posterior al ébola. El 17 de noviembre de 2016, la Comisión celebró una reunión sobre la cooperación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, en la que se debatieron cuestiones regionales y transfronterizas que afectaban a Liberia.

8. Asesorar al Gobierno y al pueblo de Liberia sobre la base de la experiencia adquirida en situaciones similares en otros países, ejerciendo al mismo tiempo una influencia política para contribuir a la ejecución satisfactoria de los procesos conexos

88. La Comisión de Consolidación de la Paz convocó varias reuniones sobre las buenas prácticas en la consolidación de la paz durante el otoño de 2016. El 7 de octubre de 2016, la Comisión convocó una reunión a nivel de expertos sobre el tema: “El reto de sostener la paz: lecciones extraídas de las transiciones anteriores”. El propósito de la reunión era iniciar una conversación en el seno de la Comisión sobre las lecciones que pueden extraerse de las experiencias de consolidación de la paz de los países en transición, en particular de la pronta participación de la Comisión de Consolidación de la Paz en Burundi y Sierra Leona, así como en Timor-Leste, y que son pertinentes para la implicación de las Naciones Unidas en países como Liberia.

89. La preparación de un plan de consolidación de la paz para Liberia aprovechó la experiencia adquirida en la elaboración de planes en otros contextos, como el Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz en la República Centroafricana y la Evaluación de la Recuperación y la Consolidación de la Paz.

9. Contribuir a las deliberaciones del Consejo de Seguridad sobre el futuro mandato de la presencia de las Naciones Unidas en Liberia, antes de que estas tengan lugar, mediante la convocatoria de un foro de interesados múltiples sobre el país para examinar las prioridades de consolidación de la paz y, a partir de esa base, proporcionar asesoramiento sucinto y concreto al Consejo de Seguridad respecto de esas prioridades, si así lo solicita

90. La Presidencia organizó junto con el Gobierno de Liberia un foro de múltiples interesados, celebrado el 20 de octubre de 2016 en Monrovia. Más de 100 partes interesadas de Liberia participaron en el foro, a saber, representantes del Gobierno (miembros del poder ejecutivo (ministerios, organismos y comisiones), del poder legislativo y del poder judicial), los partidos políticos, la sociedad civil (incluidas organizaciones de mujeres y jóvenes), las Naciones Unidas y otros miembros de la comunidad internacional. Los debates del foro se centraron en dos temas: cómo velar por que se resuelvan las causas fundamentales del conflicto durante y después de la transición y cómo debería ser el apoyo al sostenimiento de la paz en Liberia después de la UNMIL. Estas cuestiones fueron elegidas para complementar el examen estratégico de la UNMIL, que se llevó a cabo a principios de 2016. Entre las esferas clave que debían reforzarse para asegurar el sostenimiento de la paz en Liberia se incluyeron: la capacidad y la rendición de cuentas de las instituciones; el fortalecimiento de la identidad nacional; las iniciativas de prevención de conflictos y de transformación en relación con la celebración de elecciones pacíficas en 2017; la participación de los jóvenes y las mujeres en los procesos de paz y la planificación de políticas; el acceso a los medios de vida y los servicios sociales; las relaciones entre el Estado y los ciudadanos; y los derechos humanos para mejorar el desarrollo socioeconómico.

91. En septiembre de 2016, la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz participó en el examen estratégico, dirigido por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, con el fin de formular recomendaciones sobre la posible retirada de la UNMIL y la transición hacia una futura presencia de las Naciones Unidas, así como de velar por que las prioridades esenciales para el proceso de consolidación de la paz de Liberia se evalúen y se tengan en cuenta.

10. Contribuir a apoyar a Liberia en sus esfuerzos de consolidación de la paz colaborando estrechamente en lo referente a los compromisos mencionados con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la Misión de las Naciones Unidas en Liberia, el equipo de las Naciones Unidas en el país y los asociados internacionales, incluidas las instituciones financieras internacionales; alentando la coordinación eficaz entre las Naciones Unidas y otros agentes con respecto al apoyo a la aplicación de estrategias nacionales; y entrando en contacto con otros interesados internacionales pertinentes

92. Desde la aprobación de la resolución 2333 (2016) del Consejo de Seguridad, la Comisión de Consolidación de la Paz ha colaborado con las Naciones Unidas y con otras partes interesadas en la elaboración de un plan de consolidación de la paz para fijar el papel que deben representar el sistema de las Naciones Unidas y otros asociados pertinentes, incluidos los agentes multilaterales y bilaterales, en apoyo de la transición de Liberia.

93. En Monrovia, se designó a la Oficina de Consolidación de la Paz, financiada por el Fondo para la Consolidación de la Paz, para que coordinara los esfuerzos de los distintos ministerios y departamentos del Gobierno de Liberia en la elaboración del plan de consolidación de la paz. El 26 de enero de 2017 se celebró una reunión a nivel de expertos de la configuración encargada del país de la Comisión de Consolidación de la Paz, con miras a entablar un diálogo con representantes de la UNMIL y del Gobierno de Liberia. Las principales cuestiones planteadas en esa reunión fueron la necesidad de celebrar consultas con la sociedad civil, los agentes políticos, el equipo de las Naciones Unidas en el país y la comunidad de donantes, y la necesidad de que el plan aprovechara los marcos existentes relacionados con la consolidación de la paz, como la Agenda de Transformación y la declaración de compromisos mutuos entre el Gobierno de Liberia y la Comisión de Consolidación de la Paz.

94. Tras esta reunión, a principios de febrero se envió a Monrovia una misión conjunta integrada por los principales asociados multilaterales, designados por la Oficina de Consolidación de la Paz como copresidentes del grupo consultivo de alto nivel, para que colaborara con el Gobierno de Liberia y la UNMIL durante la primera ronda de consultas nacionales. Tras la celebración de nuevas reuniones con la configuración encargada del país, se enviaron a Monrovia las opiniones unificadas de la Comisión de Consolidación de la Paz. El segundo y último borrador se distribuyó entre los miembros de la configuración el 10 de marzo de 2017. El 20 de marzo de 2017 se envió el plan de consolidación de la paz al Secretario General, que lo presentó ante el Consejo de Seguridad el 4 de abril. El plan de consolidación de la paz hace referencia a la Comisión de Consolidación de la Paz como una de las entidades que tendrá una función de supervisión, conjuntamente con el Gobierno de Liberia, el sistema de las Naciones Unidas, los agentes bilaterales y multilaterales, las organizaciones regionales y los representantes de la sociedad civil de Liberia.

IV. Conclusión

95. En 2016 y el primer trimestre de 2017 se lograron avances considerables en la aplicación de los compromisos contraídos por el Gobierno de Liberia y la Comisión de Consolidación de la Paz con arreglo a la actual declaración de compromisos mutuos. De manera significativa, durante el período sobre el que se informa, el Gobierno de Liberia asumió sus plenas responsabilidades de seguridad, hasta entonces a cargo de la UNMIL, el 30 de junio de 2016.

96. Asimismo, se han producido cambios estructurales con respecto a los sectores de la seguridad y el estado de derecho y los derechos humanos, como la aprobación de leyes muy esperadas y el apoyo sustantivo a instituciones como la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos. Será importante que esta labor se consolide durante el próximo año.

97. Con arreglo a la actual declaración de compromisos mutuos, sigue existiendo un número importante de compromisos que aún no se han cumplido, en particular en el ámbito de la reconciliación nacional. Esto se debe en gran medida a la escasez de recursos y capacidades, por lo que se requiere un esfuerzo concertado para superar estas dificultades durante el próximo período, por ejemplo, para velar por que los procesos en marcha en apoyo de los compromisos se traduzcan en resultados significativos y contribuyan a sostener la paz. Los factores políticos también han contribuido considerablemente a impedir los avances en relación con la declaración de compromisos mutuos, en particular durante el período previo a las elecciones de 2017.

98. El examen de la fase I del nuevo plan de consolidación de la paz en Liberia, antes de la partida de la UNMIL, también incluirá el examen final de la actual declaración de compromisos mutuos y estudiará las opciones para financiar la fase II del plan de consolidación de la paz con un marco para la rendición de cuentas mutua. Será una oportunidad importante para que la Comisión de Consolidación de la Paz respalde el plan como foro para la rendición de cuentas mutua y la vigilancia conjunta de las Naciones Unidas y el Gobierno de Liberia.
